

ADMISIÓN 25/26

Baremo

Circunstancia puntuable según los criterios prioritarios de admisión	Puntos
Existencia de hermanos o hermanas matriculados en el centro docente solicitado.	
a) - Primer hermano/a	8
- Segundo o más hermanos/as	4
Proximidad del domicilio familiar o del lugar de trabajo de alguno de los padres, madres o tutores legales al centro docente solicitado.	
b) - centros solicitados en la misma unidad territorial de admisión que la del domicilio familiar o del lugar de trabajo alegado	8
Rentas anuales per cápita de la unidad familiar.	
c) - inferior o igual a un tercio del IPREM	5
- por encima de un tercio y hasta dos tercios del IPREM	3
- por encima de dos tercios y hasta el valor del IPREM	2
- hasta un tercio por encima del valor del IPREM	1
d) Progenitores o tutores legales q legales que trabajen en el centro solicitado.	8
e) Condición legal de familia numerosa.	3
f) Alumnado nacido de parto múltiple.	2
g) Condición de familia monoparental.	2
h) Acogimiento familiar del alumnado.	3
Concurrencia de discapacidad igual o superior al 33% en el alumnado o en alguno de sus padres, madres, o hermanos o hermanas:	
i) - en el alumno/a	4
- en padres o madres	2
- en hermanos/as	1
j) Condición de víctima de violencia de género o de terrorismo.	3
Expediente académico del alumnado, en caso de optar a enseñanzas de bachillerato:	
k) - para primer curso, media aritmética de las calificaciones de 3ºESO	Nota (0 a 9) con un decimal
- para segundo curso, media aritmética de las calificaciones de 4ºESO	
- otras situaciones (art. 19.15, párrafo 3º).	5
l) Otro que, basándose en circunstancias objetivas y justificadas, pueda determinar el consejo escolar del centro (según anexo I)	